



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°022-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del 01 de noviembre del 2021.

Se inicia la sesión de manera virtual al ser las 7:05 p.m., con la presencia del Sr. Presidente Gerardo Anchía Azofeifa, la señora Krisey Chaves Ledezma, el Sr. José Arias Umaña, la Sra. Carolina Estrada Obando, el Sr. Juan Soto Hidalgo y la Secretaria de Actas.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Inicia la sesión con los 5 miembros presentes y la Secretaria de Actas.

MIEMBROS PRESENTES

Gerardo Anchía Azofeifa	Presidente
Krisey Chaves Ledezma	Vice-Presidenta
José Arias Umaña	Tesorero
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Juan Soto Hidalgo	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Eimmy Barrantes Valverde	Vocal
Alejandro Sáenz Pérez	Vocal

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION No. 022-2021-2023

- I. Aprobación del Orden del día.
- II. Aprobación del Acta Ordinaria 021-2021-2023 del 25 de octubre del 2021.
- III. Audiencia: Sr. Gastón Vargas, caso Madre Selva.
- IV. Informe de Tesorería.
- V. Asuntos de Presidencia.
- VI. Asuntos de miembros.
- VII. Correspondencia.





VIII. Informe de la Coordinadora Administrativa.

IX. Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N°022-2021-2023 del 01 de noviembre del 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO II.

APROBACION Y DISCUSION DEL ACTA ORDINARIA 021-2021-2023

El Sr. Gerardo Anchía somete a discusión el Acta Ordinaria 021-2021-2023 del 25 de octubre del 2021.

La señora Krisey Chaves manifiesta que su voto es negativo porque no estuvo presente en la sesión anterior.

La señora Carolina Estrada menciona que su voto es negativo debido a que el recurso de revisión que se presentó quedó aprobado por 3 votos a favor y 2 en contra, y según el manual de actas dice que tiene que ser con la misma cantidad de votos con los que fue aprobado el acuerdo.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que los recursos de revisión tienen que ser interpuestos en la sesión siguiente y muchas veces al no haber asistencia se debe proceder con los miembros que estén presentes en ese momento.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria N°021-2021-2023 del 25 de octubre del 2021. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sra. Carolina Estrada Obando.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Krisey Chaves desea justificar su voto e informa que la semana pasada no se pudo conectar por motivos laborales.





El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que de igual manera la señora Krisey Chaves había enviado una nota con la justificación, para que conste en actas.

ARTICULO III. AUDIENCIA

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el día de hoy tenemos una audiencia con el Sr. Gastón Vargas, expresidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana y también miembro del Concejo Municipal de Santa Ana en años anteriores.

El Sr. Gastón Vargas agradece por la oportunidad que le dan para referirse a un tema tan importante como el que van a tratar el día de hoy, quiere recordarles que el tema de mantenimiento de la infraestructura deportiva, construcción y mejoras, de acuerdo al artículo 179 del Código Municipal vigente, es una obligación de la administración municipal el mantenimiento, financiamiento y mejoras de las instalaciones deportivas, hay informes de la Procuraduría y de la Contraloría que dan respaldo a eso, en el año 2013, cuando ingresó con algunos compañeros y compañeras, el estado de los camerinos de Pozos, Uruca, Salitral, las lozas del polideportivo de Salitral y de San Rafael, en general, casi todas las instalaciones, hasta el mismo gimnasio municipal, estaban en un estado precario, hicimos visitas con el señor Alcalde en todas las instalaciones del cantón, a raíz de eso vimos que teníamos que darle prioridad a una serie de infraestructura deportiva y también recreativa, con base en ese inventario, echamos a andar un acuerdo que había tomado el Concejo Municipal de aprobar un 1% adicional al 3%, con ese 1% se realizaron algunas obras para mejoras en algunas de las instalaciones deportivas, ese acuerdo estuvo casi 4 años sin ninguna ejecución y cuando nosotros llegamos implementamos la llegada de ese 1% adicional, gracias a ese porcentaje adicional sumado a las transferencias que se le solicitaron a la administración a la cuenta madre del Comité y al mantenimiento de las canchas que se hizo en ese periodo, fue que se combatió la alta corrupción que se estaba dando en varias canchas del cantón, porque se estaban administrando de una forma bastante peligrosa, tanto es así que no se rendían cuentas y muchas de las canchas y la forma como se estaban administrando, no solo no estaban en muy buen estado sino que las cuentas no se daban como correspondía, esto lo dice porque según el Código Municipal, el 90% de los recursos que la Municipalidad debe brindar, deben irse para los programas deportivos y recreativos, la totalidad del mantenimiento le corresponde a la administración, de acuerdo al Código, en el año 2015, nos ingresó una partida de \$8.000.000 a la cuenta madre, esa partida era para hacer un muro de contención en Madre Selva, esto porque a la par está el polideportivo, eso fue parte de un programa de inversión que teníamos junto con la administración, donde la administración





pasó tres años sin hacerle nada a ese polideportivo y se nos ocurrió que podríamos llegar a hacerlo nosotros, después de esa transferencia, se apersonó con su padre, quien es Ingeniero Civil, y él nos recomendó que no se podía hacer un cartel por \$8.000.000 para lo que significaban esos trabajos, entonces la recomendación era que se estableciera un buen estudio del costo que tendría hacer ese muro de contención y no tomar esos \$8.000.000 porque no se iba a hacer nada, en el año 2017, se hizo una modificación presupuestaria, el alcalde nos había facilitado \$6.000.000 para la cancha de Pozos y \$6.000.000 para la iluminación de la cancha del centro, pero el costo real era de \$12.000.000 por cada una de ellas, de ahí fue que se tomó esa partida de \$8.000.000 para ver si podíamos cubrir de forma urgente esa necesidad, nosotros solicitamos a la administración de ese momento que nos hiciera un inventario de todas las modificaciones que teníamos que hacer, precisamente porque habían cosas urgentes y habían cosas que no se podían hacer, en el caso de Madre Selva, no teníamos ningún estudio técnico de lo que se tenía que hacer, si teníamos la transferencia que se nos había aportado, pero no podíamos abrir un cartel porque sabíamos que ese dinero no nos iba a alcanzar nunca.

Después de que nosotros salimos del Ccdrsa, aproximadamente en mayo del 2017, se inscribieron cuentas bancarias por proyecto, antes eso no existía, sino que las transferencias que nos enviaba el alcalde, iban a la cuenta madre, a raíz del caso de la cancha de Rio Oro, la propuesta del alcalde era hacerla sintética, inicialmente la partida era de \$120.000.000, sin embargo, los regidores de ese momento recortaron esa partida y él solicitó que al menos les dieran la mitad de esa partida para poder darle mantenimiento a la cancha de Rio Oro, en ese entonces la partida fue de 70 u 80 millones, no recuerda muy bien, el alcalde quería que fuera sintética y los regidores querían que se hiciera natural, se hizo un cartel el cual se declaró infructuoso porque el monto que cotizó la empresa que ofertó, era mayor al monto que tenía el Comité, también recuerda que se hizo una solicitud al Concejo para que no fuera cancha natural sino que fuera sintética, a raíz de eso fue que se abrieron las cuentas por proyecto, la transferencia que hacia el alcalde al Comité, si era un proyecto se tenía que tener en una cuenta aparte, les comenta eso porque entre las cosas que ustedes tienen que considerar, es que la planilla de mantenimiento de las canchas oscila los \$23.000.000 por año, eso es cubierto por la administración municipal, no por el Comité de Deportes, si vamos más atrás, del año 2014 hasta la fecha, esos dineros que salen del Comité de Deportes para darle mantenimiento a las canchas, nunca deberían salir siempre del Ccdrsa, sino que una parte debería integrarla la administración municipal al Comité, porque aunque tengamos dos convenios, uno para la administración de la cancha de Salitral y otro para la cancha de Piedades, la administración nunca ha inyectado recursos para el mantenimiento de ellas, aunque fueran por convenio, no se le giran recursos al Comité de Deportes, con esto tiene varias sugerencias que hacerles, la primera es que tiene que haber un estudio técnico para





evitar ese cauce en Madre Selva, ese estudio podemos conseguirlo de forma ad-honorem, desconoce si la Municipalidad piensa hacerlo, ya que debió haberse hecho previo al giro de una partida, sin embargo, le parece que es algo que debe hacer la Municipalidad porque son los que tienen los técnicos para hacerlo, por otra parte, esa devolución de esa partida, le parece que debería hacerse a la Municipalidad, de igual manera la devolución que debe hacer la Municipalidad al Comité de Deportes, por el pago de la planilla por el mantenimiento de las canchas, desconoce cuánto dinero es, pero es hora de sentarse con el Alcalde y aclarar esa situación de acuerdo a la ley y los pronunciamientos que existen al respecto, esa inversión la ha asumido el Comité de Deportes durante muchos años y llegó la hora de que eso debería de establecerse, el alcalde ha dicho que estaría de acuerdo en asumirlo de aquí en adelante pero desconoce que ha manifestado con respecto a los gastos anteriores, el punto es que el costo del mantenimiento de las canchas durante estos años supera en creces los \$8.000.000 que deberían de devolverse a la administración municipal, le parece que esa es una negociación que debería darse con el alcalde.

Por otra parte, la construcción de ese muro es una competencia de la Municipalidad, el CCDRSA no podría estar en estos momentos tratando de involucrarse en una obra de esta envergadura, hay que solicitar permiso al MINAE, ver si algún experto en Ingeniería Hidrológica puede participar, le parece que esa partida ya el Comité debería de pensar que eso tiene que asumirlo la administración municipal, eso es un poco de la historia de Madre Selva.

El Sr. Juan Soto consulta ¿donde se encuentra este lugar?

El Sr. Gastón Vargas aclara que se encuentra en San Rafael, ahí se hizo un polideportivo para el barrio, pero ellos no estuvieron muy de acuerdo en que llegara gente de San Rafael, ese polideportivo lo fueron abandonando porque no querían que lo utilizara gente de otro lugar que no fuera del barrio y nosotros hicimos una propuesta para que los vecinos opinaran sobre lo que querían que se hiciera y los vecinos propusieron un prediseño, sin embargo, la Asociación de Desarrollo no estuvo muy de acuerdo, el asunto es que ese lugar ha estado muy abandonado por parte de la Municipalidad y con mucho más razón en el 2015, era necesario hacerle una intervención porque el río lo estaba socavando y lo estaba erosionando, debido a eso fue que se propuso esa partida de \$8.000.000 pero nunca hubo un estudio que dijera el valor real de la obra, en este momento ese trabajo de gaviones, no tiene un estudio técnico que lo sustente y no se puede hacer un cartel de licitación si no existe ese estudio que lo respalde, por esa razón se fue quedando y se fue quedando, como nosotros teníamos todos los ingresos en una cuenta madre, por esa razón ante la emergencia de la iluminación de la cancha de Pozos y del Centro, hicimos esas modificaciones





presupuestarias, para hacer el cambio de destino, así como en el caso de la cancha de Rio Oro, se hizo una reserva de fondos para desarrollar la cancha sintética, de esa misma manera se debe proceder a separar esos \$8.000.000 para devolverlos a la Municipalidad, de igual manera la Municipalidad debería devolverle al Comité una cantidad de millones por todo ese mantenimiento de canchas que ha hecho el Comité, el alcalde debería tener una partida presupuestaria que le reconozca al Comité todo ese dinero y le parece que ustedes podrían solicitarle a la Licda. Karla Barboza que les indique cuanto es lo que el Comité ha invertido en esa planilla, nosotros lo hicimos por la necesidad de que las canchas estuvieran en buen estado, pero eso debió haberlo asumido la Municipalidad y nunca se nos devolvió el dinero, anteriormente los Comités Comunales administraban las canchas, con el peor de los relajos, sinceramente lo dice, nosotros nos encontramos facturas por un millón de colones en materiales para Salitral un 27 de diciembre, por ejemplo, así muchas otras cosas más, piensa que propiamente en el caso de Madre Selva el CDRSA debería separar esa partida por \$8.000.000 para devolverla a la administración municipal y que ellos se encarguen de ese proyecto, le parece que no es competencia del CDRSA arreglar gaviones.

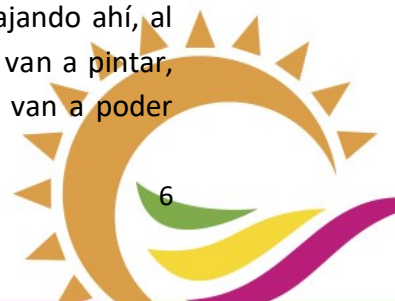
El Sr. Juan Soto menciona que si la Municipalidad tomara las riendas de las canchas, los empleados pasarían a ser municipales? La Administración seguiría teniendo mando sobre ellos o ellos buscarían otro jefe?

El Sr. Gastón Vargas aclara que son cosas diferentes, la administración de las canchas seguiría en manos del CDRSA y otra cosa es los funcionarios, supone que al pasar a la planilla municipal, el jefe sería el Alcalde.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que con respecto al tema de Madre Selva si hubo una partida de \$8.000.000 que se adjudicó, no a la Asociación de Desarrollo de San Rafael, la señora Karla Linares le ha estado diciendo que la Asociación requiere ese dinero, la partida venia para mejorar el muro de contención de ese polideportivo?

El Sr. Gastón Vargas manifiesta que efectivamente así es, venia destinada para eso, estuvo como 3 años en espera y nunca fue ejecutada por parte de la Municipalidad, quien tenia que ejecutarla era la Municipalidad no la Asociación de Desarrollo, le parece, lo tenían reservado para eso, sin embargo, presupuestaron sin tener ningún estudio técnico.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que actualmente la Municipalidad está trabajando ahí, al parecer hay una empresa a la que le adjudicaron las mejoras en esa cancha, van a pintar, poner máquinas de ejercicios, poner los aros de baloncesto, las personas lo van a poder





utilizar en otras condiciones, pero si es necesario hacer el muro y está pendiente, su recomendación es devolverle a la administración municipal esos \$8.000.000?

El Sr. Gastón Vargas menciona que le parece importante hacer esa devolución, porque ustedes, de igual forma, van a tener que exigir que les devuelvan dinero también, el Comité no hizo el muro, pero antes se deben hacer estudios para poder ejecutar, esa partida no tenía ningún respaldo, es mejor que el CCDRSA devuelva ese dinero y se pase a otra etapa donde el Comité pueda resarcirse de todas las cosas que ha estado haciendo y que le corresponde a la administración municipal.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que sería el escenario más adecuado, pero el alcalde no lo comparte.

El Sr. Gastón Vargas menciona que con base en el pronunciamiento de la Procuraduría y de la Contraloría, el Comité tiene dos opciones, que a partir de enero del 2022 todo lo asuma el alcalde, el CCDRSA se va a ahorrar mucho dinero en planillas, otra cosa es que se presente una nota al alcalde para que la administración le dé una partida extraordinaria al Comité, y eso se podría interpretar de una forma como una retribución a lo que el Comité ha invertido en las canchas, cuando ese dinero debió haberse ido a los programas deportivos y recreativos, se puede estudiar la manera de hacerlo.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que los Comités son el antes, el ahora y el después, y debemos asumir muchas cosas, qué pasa si nosotros no tenemos dentro de la historia, un presupuesto de \$8.000.000 destinado específicamente a eso?, qué pasa si nosotros ya lo hemos gastado en otros proyectos?

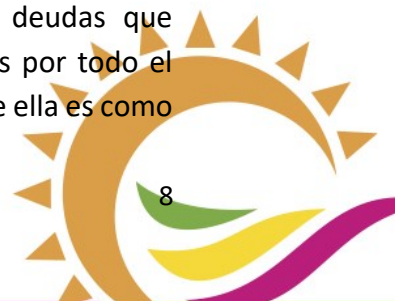
El Sr. Gastón Vargas menciona que cuando ellos estuvieron en el Comité les pasaron cosas parecidas, habían compromisos del Comité anterior que no se habían honrado y nosotros los asumimos, como nosotros no tuvimos un estudio de parte de la Municipalidad para poder hacer un cartel, nosotros lo que hicimos fue trabajar con los recursos que teníamos en la cuenta madre para cosas prioritarias, la iluminación de la cancha de Pozos era una prioridad, costaba \$12.000.000 y el alcalde solo nos dio \$6.000.000, con la cancha del Centro sucedió lo mismo, al final el alcalde nos tenía que dar todo, sin embargo, nosotros tuvimos que ver de dónde lo tomábamos, a su parecer esos \$8.000.000 deberían estar ahí sin ejecutar porque no hay elementos para ejecutarlos, el CCDRSA es un constante, esa partida debería reservarla de los dineros que tiene, para devolverlos.





El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que el señor Gastón Vargas ha sido muy específico con respecto a este tema el cual ha sido muy criticado por propios y extraños, en su momento hubo que honrar esas cuentas para poder tener la cancha sintética de Rio Oro, tenía el compromiso de la administración y lamentablemente no tuvo ese apoyo, se hicieron cosas buenas, valió la pena hacer ese esfuerzo, en este momento nosotros tenemos un panorama, en su momento el Sr. Gastón Vargas tenía otro panorama y otro estado de situación y por esa razón lo aplicó como tal, le parece que ha sido muy provechosa esta exposición.

La señora Carolina Estrada manifiesta que desde que entró al primer periodo de esta Junta Directiva ha escuchado mucho acerca de esta situación, porque siempre se ha querido hacer creer que el señor Gastón Vargas utilizó ciertos fondos como en beneficio de algunas personas, otras personas saben que se hicieron buenas inversiones, por ejemplo, la cancha de Salitral era una vergüenza con ese zinc podrido, como estaba alrededor, no habían camerinos sino que era algo realmente espantoso, de igual manera en otras canchas del cantón, era una emergencia y una necesidad para darle a los atletas cierto estado de bienestar al utilizar las canchas del cantón, ella entiende el afán del señor Vargas de hacer un cambio y lo logró, le ha costado a través de la historia este tema, prácticamente ha sido como sacrificado porque siempre se dice que fue una mala administración, según lo que ha conversado con algunas personas, entiende lo que pasó porque fue al inicio de su periodo como presidente y debido a la gran necesidad que había en el cantón, al Sr. Vargas le pasó lo que nos ha pasado a muchos de nosotros, hemos ido a negociar, hemos hablado y a la hora de llegada suceden otras cosas, eso solamente nos queda como experiencia, que los papeles siempre deben estar de por medio para que las cosas lleguen a su fin, en varias ocasiones ha escuchado personas de autoridad decir, que eso lo había conversado el Sr. Gastón Vargas con el alcalde y que esos dineros se iban a reponer, desconoce si es cierto o es mentira, pero cree que la labor que hizo el señor Vargas en la organización del CCDRSA fue un éxito, es tan así que el Sr. Gerardo Anchia dice en todas las sesiones que la administración realiza un gran trabajo en el Comité de Deportes, el Sr. Presidente de hoy dice que el Coordinador Deportivo también lo hace y que tenemos personal de primera en el Comité de Deportes, prácticamente cree que por eso ahora el Comité tiene una luz, por ese ahínco que puso para poner en orden algo que no tenía ni pies ni cabeza, cree que el Comité de Deportes debe de honrar sus deudas así como las han venido honrando las diferentes Juntas Directivas que han pasado, así como lo logró el señor Ángel González, eso fue un éxito de la presidencia del señor González, el lograr poner en orden con el superávit muchas cuentas que nosotros teníamos rezagadas y pudo hacerlo, él tuvo esa visión de darle un norte a esas deudas que necesitábamos poner al día, por su parte quiere felicitar al Sr. Gastón Vargas por todo el trabajo que realizó cuando fue presidente del CCDRSA, la gente confunde lo que ella es como





persona y lo que es como miembro de la Junta Directiva, ella vivió su época y porque sabe el amor, la pasión y la entrega que puso para lograr que este Comité de Deportes hoy tenga pies y cabeza, muchas gracias por seguirse preocupando por el bienestar de la comunidad deportiva del cantón.

La señora Krisey Chaves menciona que como vecina de San Rafael puede decir lo que ha pasado con ese parque por varios años, tanto así que los vecinos de Barrio Vásquez decidimos ordenar un poco el que estaba al lado del EBAIS y preocuparnos más por ese, siempre ha sido un tema bastante difícil, su pregunta es, que nos recomienda como parte del Comité de Deportes que fue y la experiencia que tiene, preguntar a la administración dónde están esos \$8.000.000, primero que nada, y segundo, devolverlos a la administración municipal y decirles que nosotros no hicimos ese proyecto pero el dinero fue devuelto, que conste en actas para que el día de mañana, si algún vecino de la comunidad pregunta, que esté ahí, o sería mejor hablar con el alcalde para ver que se va a resolver en este caso, cuál sería su recomendación directa?

El Sr. Gastón Vargas manifiesta que su recomendación directa es que se reserven esos \$8.000.000 para devolverlos a la administración municipal.

La señora Krisey Chaves consulta si esos \$8.000.000 en el año que salió el Sr. Vargas se habían reservado?

El Sr. Gastón Vargas menciona que él recuerda que hicimos un acuerdo para reservarla, sin embargo, cuando nosotros estábamos los dineros entraban a una sola cuenta, se revolvía todo, no es como ahora que si el alcalde envía una partida para un proyecto, se abre una cuenta aparte, antes no teníamos eso, fuimos aprendiendo sobre la marcha, en este momento cualquier transferencia que haga el alcalde para un proyecto específico que ustedes tienen que ejecutar, se abre esa cuenta, ahora se hace de esa manera, recuerda que nosotros hicimos una modificación interna de esa cuenta madre, otra cosa que quiere aclarar es que él no fue presidente solo, fue miembro de un equipo de 5 personas que hicieron muchas cosas buenas para este cantón, el mérito no es para él sino para todo el equipo, su recomendación muy concreta es esa, no tienen que devolverlos ya, pero sí que tomen un acuerdo para que se devuelvan a la administración municipal.

El Sr. Gerardo Anchia agradece al señor Vargas la asistencia y el que siempre esté pendiente de nosotros como Comité, le parece muy importante lo que dijo acerca de que el Comité es un equipo.





La señora Krissey Chaves menciona que eso se llama humildad, reconocer el trabajo de las demás personas.

El Sr. Gerardo Anchia agradece al Sr. Gastón Vargas por su tiempo, como bien dice la señora Estrada con respecto a la administración del Sr. Ángel González, él tuvo la suerte de que al no ejecutarse algunos programas debido a la pandemia, sobraron esos recursos y tuvimos la oportunidad de honrar algunos saldos pendientes que habían, posiblemente nosotros también podamos hacerlo al final de año y tengamos algún superávit de programas que no se han podido ejecutar y que tienen algunos recursos, ya analizaremos eso, le parece muy bien que tomemos la decisión de reservar esos \$8.000.000 y que conversemos con el señor Alcalde con respecto a esta situación.

El Sr. Jose Arias consulta si esos \$8.000.000 se tomaron para un proyecto de la electricidad o nunca se utilizaron para nada?

El Sr. Gastón Vargas aclara que con esos \$8.000.000, hicieron una modificación para pagar la iluminación de la cancha de Pozos y de la cancha del Centro, esto porque el alcalde solamente nos dio \$12.000.000 y costaba \$24.000.000, entonces tomamos de la cuenta madre, que era una sola cuenta, para pagar eso, no puede decir que se tomaron esos recursos exactamente para la iluminación, sino que tomamos recursos para esa emergencia que teníamos en ese momento se invirtieron los recursos.

El Sr. Jose Arias agradece por la aclaración.

El Sr. Gastón Vargas agradece por la oportunidad brindada, los admira que ad-honorem, entre tantas noticias malas, ha sido muy bonito volverlos a ver, aunque sea de manera virtual, ustedes hacen país con todo el tiempo que se dedican a estas cosas.

El Sr. Gerardo Anchia agradece por la aclaración, ya vamos a tener un mejor criterio con respecto a esta partida.

El Sr. Juan Soto agradece al Sr. Gastón Vargas y quiere decirle que es una persona a la cual admira y aprecia mucho, el liderazgo que tiene para él es un gran ejemplo, en el periodo que estuvo en el Comité de Deportes él también perteneció a comisiones deportivas y siempre lo ha admirado.





ARTICULO IV.

INFORME DE TESORERIA

La señora Carolina Estrada hace la observación de que la forma como nosotros aprobamos los pagos es muy peligroso para la Junta Directiva, como nosotros queremos terminar rápido, la secretaria de actas nos ayuda a leer el informe, sin embargo, ella va rápido y nosotros solamente decimos si lo aprobamos o no, esto podría hacer que incurramos en graves errores, ella solo quiere decirle a los compañeros que revisen y tengan cuidado a la hora de aprobar, porque en algún momento podríamos cometer un error, por ejemplo, hace un momento ella lo iba a aprobar y en el pago están incluidos los leotardos de gimnasia, por esa razón, aunque sea un poco más lento, le gustaría que vayamos aprobando uno por uno, para que la Junta Directiva no cometa ningún error, ella se inhibe en la parte de los leotardos de gimnasia.

El Sr. Gerardo Anchia comenta que a veces no entiende las cosas, hace poco aprobaron una moción para reducir el horario de participación de la Junta Directiva, si leemos factura por factura nos llevaríamos mucho tiempo en esto, por esta razón esta información se envía desde el día viernes para que cada uno de nosotros lo analicemos y lo vengamos a aprobar aquí, pero no podemos ver factura por factura, porque la sesión se nos hace demasiado pesada, le parece que todos ustedes ya lo han leído, por ejemplo ya la señora Carolina Estrada sabía que en el tema de gimnasia tenía que inhibirse, solamente tenía que manifestarlo, la señora Oliva Aguilar desde el viernes nos hace llegar toda esa información, tenemos varios días para revisarla, de su parte no recibe lo que está recomendando.

La señora Carolina Estrada menciona que ella estaba revisando el seguimiento de acuerdos y hay una situación que dice que no se aprobó, el señor Juan Soto siempre se ha opuesto a eso, sin embargo, no va a ahondar en ese tema, mejor que lo hable el señor Soto con el presidente, en lo personal, ya ha caído en errores, aunque el señor presidente diga que ella ya lo leyó, al leerse de esa forma para terminar rápido, se cae en el error.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que ese es un criterio muy personal de la señora Estrada, tenemos el tiempo muy limitado y tenemos que acostumbrarnos a analizar la información con anticipación y venir aquí a ejecutar, si no estamos de acuerdo en algo lo manifestamos o si vemos algún error hacemos la observación, le parece que eso sería lo más idóneo.

El Sr. Jose Arias desea aclarar que en este informe vienen 3 facturas de la Asociación de Ajedrez, lo que sucede es que ellos habían tenido algunos problemas, pero ya lo subsanaron, por esa razón es que vienen varias facturas de ellos.





ACUERDO 3: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$7.106.194,36. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

En el pago correspondiente a los leotardos de gimnasia.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

SE INHIBE: Sra. Carolina Estrada Obando

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 4: Pagar servicios públicos de la cancha del INVU por un monto de \$10.129. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 5: Pagar servicios públicos de la cancha de Rio Oro por un monto de \$2.260. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 6: Pagar servicios públicos de la cancha de Salitral por un monto de \$14.983. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 7: Pagar servicios públicos del polideportivo de Calle Zamora por un monto de \$4.221. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





ACUERDO 8: Pagar servicios públicos de la cancha de Lindora por un monto de ₡5.400.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 9: Pagar servicios públicos del Estadio de Piedades por un monto de ₡45.722.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 10: Pagar servicios públicos de las oficinas del CCDRSA por un monto de ₡45.819,68. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 11: Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio España por un monto de ₡5.275. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 12: Pagar servicios públicos de la cancha de Pozos por un monto de ₡3.546. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Juan Soto manifiesta que en el caso de la cancha del INVU, aún llega un monto muy alto, será que alguien está conectado a ese medidor?

El Sr. Gerardo Anchia informa que eso ya se ha denunciado, vinieron personeros del AYA a hacer una revisión, sin embargo, no han resuelto nada todavía, no hay forma de que nadie se conecte, ellos quedaron en traer maquinaria para romper y poder encontrar el medidor que quedó aterrado, para hacer la revisión correspondiente.





CUADROS COMPARATIVOS **BOLAS PARA TENIS DE CAMPO**

ACUERDO 13: Adjudicar a **DEPORTES JIMMY** la compra de 96 tarros de bolas para tenis de campo por un monto de \$276.480 y que los gastos sean rebajados de la partida para Juegos Deportivos Nacionales 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

KITS DE INMOVILIZACION

El Sr. Gerardo Anchia menciona que esta compra se realizó administrativamente debido a la emergencia del caso, solamente debemos ratificar la gestión realizada por la administración.

ACUERDO 14: Adjudicar a **DEPORTES JIMMY** la compra de 2 kits de inmovilización por un monto de \$365.600. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

HULES PARA TENIS DE MESA

ACUERDO 15: Adjudicar a **RICARDO CASTRO TORRES** la compra de 24 hules para ser utilizados por los atletas del programa de tenis de mesa por un monto de \$882.000 y que los gastos sean rebajados de la partida para Juegos Deportivos Nacionales 2021.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

SILLA ERGONOMICA

ACUERDO 16: Adjudicar a **MUGUI** la compra de 1 silla ergonómica para ser utilizada por la señora contadora del CCDRSA Oliva Aguilar Umaña por un monto de \$200.00. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Se adjudica al proveedor MUGUI debido a que es el que cumple con todas las especificaciones, de acuerdo a la recomendación médica dada a la señora Oliva Aguilar.

UNIFORMES PARA NATACION

El Sr. Gerardo Anchia hace una observación con respecto a esto, el día de hoy la Licda. Karla Barboza nos hace la advertencia de que la partida para Textiles y Vestuarios ya se agotó y no tenemos dinero para realizar esta compra, en este momento, en esa partida queda la suma de \$1.266.000, lo que tenemos que hacer es un movimiento por medio de una moción, para que se subsanen varios errores que hemos cometido enviando los gastos solo a la cuenta de Juegos Nacionales, por ejemplo, cuando compramos los uniformes para tenis de campo lo enviamos a esa cuenta, teniendo ellos una partida para textiles y vestuarios dentro de la partida que les adjudica el CCDSA, en el caso de ciclismo, tienen dinero en la partida de Otros útiles, materiales y suministros y en el caso de Judo, los judoguis se pueden comprar de la cuenta de textiles y vestuario que tiene el programa, por lo tanto, para poder realizar la compra de los uniformes para natación, debemos hacer una moción y subsanar estos errores para que estos dineros se tomen de las cuentas que cada programa tiene destinadas.

La señora Carolina Estrada consulta si natación va a pagar del \$1.083.000 como las otras disciplinas deportivas?

El Sr. Gerardo Anchia informa que el programa de natación no tiene muchos recursos en la parte de textiles y vestuario, en la parte de Gestión y apoyo si tiene un poco más, si hay que se tomen los recursos, pero no tiene esa información a la mano.

La señora Carolina Estrada menciona que todas las disciplinas deportivas tenían \$1.083.000 para materiales, le parece que a la única disciplina que no se le dio fue a Calistenia.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que si tienen esos recursos que los tomen, no ve ningún problema.





El Sr. Jose Arias informa que ellos tienen un monto de \$528.045 en Útiles, materiales y suministros.

La señora Carolina Estrada menciona que los \$775.000 para los uniformes de tenis de campo se pagó de la partida de ellos.

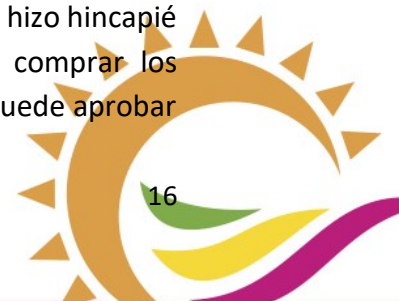
El Sr. Gerardo Anchia menciona que según el acuerdo, nosotros enviamos ese gasto a la partida de Juegos Deportivos Nacionales.

El Sr. Gerardo Anchia presenta una moción para que se le solicite a la administración que estos gastos que se adjudicaron para tenis de campo, se tomen de la cuenta de textiles y vestuarios, los uniformes de ciclismo, se tome de la cuenta de Otros útiles, materiales y suministros, y que los judoguis se compren de la partida de textiles y vestuarios del programa de judo, con el fin de subsanar esos errores y se pueda reforzar la partida de textiles y vestuarios de Juegos Nacionales para poder comprar los uniformes para la disciplina de natación.

El Sr. Gerardo Anchia informa que personalmente estuvo averiguando el precio de los trajes de baño porque le parecieron bastante costosos, sin embargo, no hay trajes de baño en el país, al parecer hay unos contenedores que quedaron atascados y las empresas que distribuyen este vestuario no los tienen para entrega inmediata, los uniformes que cotizamos vienen con el logo del CDRSA, eso nunca ha sucedido, si esto se aprueba los atletas van a ir bien identificados, aparte de eso la única empresa que nos podía entregar los uniformes antes del 18 de noviembre, fue la que nos presentó esta oferta, la señora Mayela Mendez invitó a varios oferentes, sin embargo, no pueden cumplir con la fecha establecida para la entrega.

El Sr. Jose Arias aclara que cuando se tomaron esos acuerdos, de antemano él hizo la advertencia y la recomendación, con base a fundamentos, solamente para que quede claro.

La señora Carolina Estrada menciona que está de acuerdo en que pueden haber cosas que debemos de subsanar, lo que no está de acuerdo es que no envíen a la Junta Directiva un respaldo para poder tomar este tipo de decisiones, en el caso de los judoguis, ella insistió que si eran para Juegos Nacionales que se compraran de la partida para Juegos Nacionales, y el señor presidente dijo que todavía faltaban los uniformes de natación, ella hizo hincapié de que parecía que el señor presidente estaba guardando dinero para comprar los uniformes de natación, ella está en toda la disposición de aprobar, pero no puede aprobar





sin un respaldo, no puede venir el señor presidente a decirnos lo que debemos hacer si ella tiene un acuerdo donde dice que los \$775.000 para los uniformes de tenis de campo se hizo una modificación de su mismo presupuesto, ella no está de acuerdo en votarlo, lo mismo sucedió con patinaje, que fue muy difícil que lo aprobaran, podría pensar que se estaba guardando el dinero para comprar los uniformes de natación, esas son las cosas por las cuales, si hubieran sido claras y transparentes, todo bien, pero no tenemos ningún respaldo ni nada.

El Sr. Gerardo Anchia aclara a la señora Estrada que ni siquiera sabía nada del tema de natación, de su parte se va a inhibir en la votación, depende de ustedes si quieren votarlo o no, para eso están ustedes, para tomar decisiones y presentar mociones, no solamente le corresponde al presidente, quiere que quede claro que él no estaba guardando ningún dinero porque ni siquiera sabía, de su parte a todas las asociaciones las ve por igual y si hay dinero que se tome de ahí, el dinero lo tiene el CCDRSA para que las asociaciones refuercen sus programas y los atletas vayan bien vestidos, queda a criterio de cada uno de ustedes, que es lo que quiere hacer, solicita a la señora Estrada que por favor no ponga palabras en su boca que no ha dicho ni tergiversar las cosas de esa manera tan peligrosa como lo está haciendo.

El Sr. Jose Arias menciona que cuando él hizo la aclaración lo hizo en términos generales para la partida de textiles y vestuarios para Juegos Nacionales, ya se sabía que este año se iba a superar la cantidad de atletas, pero en ningún momento se habló específicamente de alguna disciplina deportiva, solamente como una aclaración.

El Sr. Gerardo Anchia somete a votación la moción presentada por su persona.

El Sr. Jose Arias menciona que su voto es a favor.

La señora Carolina Estrada y la señora Krisey Chaves indican que su voto es en contra.

La señora Krisey Chaves menciona que hubiera pensado que se iba a enviar a la administración para que ellos nos indiquen de donde tenemos que tomar esos recursos, si tenemos que hacer una sesión extraordinaria la hacemos, pero con base en lo que la administración nos indique.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que esta es una decisión de la Junta Directiva, no le corresponde a la administración, es la junta la que debe tener la voluntad, si no se aprueba cada uno





asume su responsabilidad, es muy bonito cuando los atletas triunfan y lo anunciamos en las redes sociales, pero es en estos momentos donde se apoya a los atletas, quiere que quede claro que los dineros que se le adjudican a las asociaciones son del Comité.

La señora Carolina Estrada menciona al señor Gerardo Anchia que se iba a inhibir de la votación.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que lo hará en la aprobación de la compra de los trajes de baño, de momento se está discutiendo la aprobación de la modificación.

La señora Carolina Estrada comenta que la Licda. Karla Barboza le envió el seguimiento de acuerdos el día de hoy y ese acuerdo indica que está pendiente, donde se está tomando de la partida de tenis de campo, es la partida de ellos, es por eso que la información que está brindando el señor presidente no es correcta, es por eso que nosotros necesitaríamos información real que podamos entenderla para poder votar, en ningún momento está en contra de apoyar, más bien si clasificaron 38 atletas deberíamos buscar la manera de darles más, lo que pasa es lo que nos está diciendo el señor presidente no es lo mismo que le está diciendo la Licda. Barboza en el seguimiento de acuerdos.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que su está ahí eso viene a fortalecer lo que ya está, la parte contable tiene esto y la advertencia se la envió la Licda. Barboza hoy en la tarde, cuando le dijo que se habían adjudicado muchas solicitudes a esta cuenta, de toda suerte no se ha ejecutado todavía, aún tenemos tiempo de subsanar esos errores, no es que las asociaciones se van a quedar sin dinero, no se les está quitando, sino que ellos tienen en la cuenta de textiles y vestuario y se pueden utilizar esos recursos, es una cuestión de voluntad, lo que hacemos es reforzar la cuenta de textiles y vestuarios de Juegos Nacionales para poder comprar los trajes de baño, la señora Carolina Estrada dice que ya hay un acuerdo que dice que de esa partida se toma \$500.000 para lo de tenis de campo, eso lo que hace es ratificar lo que ya está, no entiende la negativa de ustedes, él solamente lo presenta para subsanar esos errores pero ustedes son los que visualizan qué es lo que quieren, no hay ninguna confusión, esos recursos no los han generado las asociaciones, son recursos que el Comité les ha dado, nosotros podemos definir qué hacer con ellos, en lo personal se inhibe, queda a criterio de ustedes como directivos de este Comité, si quieren que los atletas vayan bien presentados o no.

El Sr. Juan Soto consulta si este punto se puede posponer y hacer una sesión extraordinaria en estos días para que la administración nos aclare bien el asunto.





El Sr. Gerardo Anchia consulta que una aclaración en qué sentido?

El Sr. Juan Soto menciona que hay cierta confusión con el tema de los dineros, pero de su parte no hay ningún problema en hacerlo como lo está proponiendo el señor presidente.

ACUERDO 17: Solicitar a la administración que realice las gestiones necesarias para que:

1. Los gastos que se adjudicaron a la partida de Juegos Deportivos Nacionales para comprar los uniformes de tenis de campo, se tomen de la sub partida de textiles y vestuarios que se encuentra en la cuenta de dicha disciplina.
2. Los gastos que se adjudicaron a la partida de Juegos Deportivos Nacionales para comprar los uniformes de ciclismo, se tomen de la sub partida de Otros útiles, materiales y suministros que se encuentra en la cuenta de dicha disciplina.
3. Los gastos que se adjudicaron a la partida de Juegos Deportivas Nacionales para comprar los judoguis para judo, se tomen de la sub partida de textiles y vestuarios que se encuentra en la cuenta de dicha disciplina.

Esto con el fin de subsanar esos errores y se pueda reforzar la partida de textiles y vestuarios de Juegos Deportivos Nacionales 2021 para proceder con la compra de los uniformes para la disciplina de natación.

APROBADO POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sra. Carolina Estrada Obando.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Gerardo Anchia solicita a la señora Krisey Chaves que someta a votación la aprobación de la compra de los uniformes para natación, debido a que él se inhibe en este caso, él no tiene hijos ni a nadie en este programa, solamente es un miembro de esta Junta Directiva que también es miembro de la Asociación de Natación desde el año 2004, simplemente se va a inhibir por una cuestión de voluntad propia.

La señora Krisey Chaves asume la presidencia y somete a votación la aprobación de la compra de los trajes de baño para natación.

ACUERDO 18: Adjudicar a **MV02ELITE** la compra de 38 trajes de baño para natación, para ser utilizados por los atletas que participarán en esta disciplina en los Juegos Deportivos Nacionales 2021, por un monto de \$2.572.431,86. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

VOTA EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada Obando.





SE INHIBE: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Carolina Estrada aclara que tanto en el voto anterior como en este voto, su voto es en contra porque no tiene el material suficiente para tomar una decisión y porque al quitarles a las otras disciplinas deportivas no sabe si ellos están teniendo alguna necesidad y vayan a tener algún contratiempo para poder realizar sus actividades, otro punto es, que se trajo aquí a la sesión, hay un problema grave y ella tiene un acuerdo que le envió la Licda. Karla Barboza donde indica otra cosa que no es real conforme a lo que dice el señor presidente, por lo tanto, al no tener el conocimiento, no puede entrar en votación.

El Sr. Gerardo Anchia retoma nuevamente la presidencia de la sesión y aclara que de su parte siempre trata de aprobar todo lo que sea posible, sin importar la disciplina que sea, nuestra responsabilidad es gastar los recursos de una manera transparente.

La señora Carolina Estrada menciona al señor Gerardo Anchia que él no aprueba si no ve papeles, está hablando algo que no es cierto, no mienta.

El Sr. Gerardo Anchia solicita a la señora Carolina Estrada que no sea irrespetuosa y no le diga mentiroso, él es un hombre serio que habla las cosas como deben ser, no es ningún charlatán, le solicita que tenga un poco de respeto y no ofenda.

La señora Carolina Estrada menciona que puede decir lo que quiera, ella es Carolina Estrada y todo le pasa, no se preocupe, ella sabe lo que es él, cuando propone acuerdos quiere que los aprobemos sin darnos información.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que ella es miembro del Comité y puede informarse todo lo que quiera.

La señora Carolina Estrada menciona que a partir del próximo mes ya su hija no pertenece al programa de gimnasia, para que esté feliz, por otra parte, su hija nunca se sirvió del CCDRSA cuando ella ha estado en algún cargo, ella le ha pagado todo a su hija.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que él nunca hablado de su hija ni mucho menos, más bien le duele que su hija haya salido del programa, desconoce porque lo hizo, pero eso es una situación muy personal.





ARTICULO V. ASUNTOS DE PRESIDENCIA

5.1 El Sr. Gerardo Anchia menciona que la semana pasada les envió la información con respecto al tema de la FIFA y su interés por declarar al cantón de Santa Ana como Ciudad Deportiva, esto debido a que el Campeonato de Fútbol Femenino Sub 20 se va a realizar en Costa Rica y Santa Ana tiene firmado un contrato para facilitar las instalaciones deportivas, ellos visitaron el Estadio y felicitaron al CCDRSA y al señor William Guillen por el cuidado que se le ha dado, incluso dijeron que estaba mejor cuidada que el Estadio Nacional y que el estadio de Alajuela, ellos anduvieron buscando otros espacios, fueron a Salitral y fueron a Río Oro y quedaron encantados con esta cancha, ellos nos hacen una propuesta y el Sr. Alcalde y la Sra. Alcaldesa están muy entusiasmados de que la cancha de Río Oro, en lugar de hacerla sintética, se haga híbrida con un tipo de zacate bermuda de alto tránsito, la FIFA quiere realizar ese proyecto en esa cancha, ellos dicen que con los \$200.000.000 que tenemos podemos hacerla como debe ser, con pozo, con las medidas reglamentarias, de primer nivel, les gustó mucho el entorno y la seguridad que tiene, dijeron que los vestidores estaban muy bonitos y que a ellos les gustaría que nosotros hagamos esa cancha no sintética sino de césped natural.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que en la reunión que tuvieron con los altos ejecutivos de la FIFA, el señor Alcalde Municipal se comprometió y dijo que el dinero que le iba a dar a Río Oro, se compromete a darlo para hacer la cancha sintética en el INVU, un poco más pequeña, pero es más céntrica y a las personas les gusta mucho utilizarla, pero tiene problemas de basura y de paso, posiblemente al hacerla sintética le cambie la vida a ese lugar, la idea de Río Oro, es que es la única cancha que tenemos en este momento para convertirla en una cancha de primer mundo, porque tiene la facilidad de que tiene espacio para ampliarla, en Salitral no se puede, en Pozos tampoco, y no tenemos otras canchas que cumplan con esas características, posiblemente la FIFA le vaya a recomendar a otros equipos de Europa que hagan sus pasantías de verano aquí y nosotros podríamos tener ingresos muy importantes en un futuro para invertirlos en su mantenimiento y en el deporte y la recreación del cantón, aparte de eso la FIFA se compromete a darnos asesoría no solo en el mantenimiento sino también en la parte de programas deportivos, esa es la propuesta, está en discusión para que tomemos una decisión.

La señora Krisey Chaves consulta si ya ellos enviaron el contrato?, casualmente el día jueves estuvo hablando con el señor Alcalde y le hizo esa consulta, la verdad la tomó por sorpresa porque ella no sabía nada con respecto a este tema.





El Sr. Gerardo Anchia aclara que el año pasado nosotros firmamos un contrato para que se alquilara el Estadio de Piedades por un mes por un monto de \$12.000.00, lo que la Federación nos envió fue lo que él les hizo llegar, que ellos se comprometen a elaborar los planos, a hacer las concursos, nosotros solamente tenemos que dar el visto bueno, por supuesto que se hace por medio de una licitación como debe ser, pero ellos nos van a dar todas las herramientas para que nosotros aligeremos esto, el Sr. Alcalde se compromete a agregarle más recursos y se compromete a realizar el proyecto de la cancha sintética en el INVU, eso es lo que hemos conversado, pero nosotros somos los que tomamos la decisión.

La señora Krisey Chaves manifiesta que a ella le parece que antes de tomar una decisión es mejor reunirse con el señor Alcalde y quedar claros, le parece una magnífica idea, espera que sean hechos y no palabras, también vamos a tener la opción de ver concluido el proyecto en el INVU, pero creería que como Junta del CCDSA que somos, deberíamos de ir para que el señor Alcalde se comprometa con nosotros y con base a lo que él nos indique, mocionar para enviarlo al Concejo Municipal para que se den estos proyectos, pero que haya un compromiso, en este momento todavía no le queda claro que nosotros vamos a tomar la partida de Río Oro y después tengamos que correr para La INTEX, esa parte no la tiene clara, el señor Alcalde le dijo que estaban a la espera de que la FIFA les enviara una documentación pendiente.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que los representantes de la FIFA quedaron felices y entusiasmados con la posibilidad de convertir esa cancha en una cancha de primer nivel en el cantón, son varios pasos, hoy podríamos estar convencidos de que ese es un buen proyecto para el cantón y le decimos al señor Alcalde que si queremos transformar la cancha de sintética a natural, le solicitamos a la Federación que nos den todas las herramientas, planos constructivos, levantamiento topográfico, etc, nosotros tenemos \$200.000.000 para ese proyecto, el Sr. Alcalde lo que hace es que en conjunto presentamos una moción al Concejo Municipal para que ellos avalen la voluntad del Comité, ellos podrían decirnos que no o podría prevalecer la voluntad del Comité, en ese momento inmediatamente se empieza a trabajar con la FIFA para que esa cancha se empiece a levantar, se hagan los drenajes y se empiece a insertar el zacate, eso es lo que se necesita, pero la señora Krisey Chaves tiene razón en buscar el compromiso del señor Alcalde, él se comprometió delante de los representantes de la FIFA, sin embargo, no tiene ningún problema en hacerlo de esa manera, su idea es proponer para que las cosas se realicen.

La señora Krisey Chaves indica que le parece muy bien, en buena hora que se estén dando ese tipo de iniciativas, le parece importante que seamos atracción para la FIFA y para toda





la gente de la alta alcurnia que se hayan fijado en nuestro cantón, ahora que tenemos luz de partida, le parece bien que nos reunamos con la administración y que de una vez por todas vayamos dándole giro, pero es bueno que la Administración Municipal sepa que nosotros estamos vigilantes, tanto el señor presidente como todos los miembros de la Junta Directiva, todos estamos en la misma dirección y vamos a estar vigilantes de todos los movimientos que se vayan dando, estamos de paso aquí, no tenemos mucho tiempo y tenemos que agilizarlo un poco más, creería que tenemos que sentarnos a conversar sobre eso y en la medida de lo posible pase de una vez a la Alcaldía para que el Concejo Municipal le dé trámite urgente, pero si le parece muy bueno que lo direccionemos y que lo conversemos como Junta que somos, para que las cosas caminen como tiene que ser, que todos estemos caminando hacia un mismo norte.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que eso es cuestión de gestionar, no es de vigilar, somos nosotros los que vamos a ejecutar, somos nosotros 7 los que vamos a tener transformada la cancha de aquí a junio, no es el Alcalde ni el Concejo Municipal, nosotros somos los que tenemos la última palabra, el día de la reunión los representantes de la FIFA se enfocaron en su persona y en la Licda. Karla Barboza, porque es el CCDRSA el que tiene los recursos para realizar ese proyecto, nosotros le dijimos que nos presentaran un anteproyecto para hacerlo de conocimiento de la Junta Directiva y en conjunto con la administración hacer la propuesta al Concejo Municipal.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que atendiendo la solicitud de la señora Krisey Chaves presenta una moción para solicitarle una audiencia al señor Alcalde, quien puede asistir?, quien se compromete?

La señora Krisey Chaves comenta que como lo tenga a bien, ya sea invitar al señor Alcalde a una sesión o que nosotros vayamos allá.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que lo mejor es que nosotros vayamos allá porque esto es un poco urgente.

El Sr. Gerardo Anchia procede a realizar una llamada al Sr. Gerardo Oviedo para solicitar una audiencia.

El Sr. Gerardo Oviedo brinda una audiencia para el día viernes 05 de noviembre a las 2:00 p.m. en su oficina, para tratar el tema de la cancha de Rio Oro





El Sr. Gerardo Anchia solicita la asistencia de todos para que tengan conocimiento del entusiasmo que tiene la administración municipal por realizar estos proyectos y para que en Santa Ana tengamos instalaciones deportivas de primer nivel.

5.2 El Sr. Gerardo Anchia menciona que el otro tema que quiere presentar es con respecto a las ausencias de algunos miembros a las sesiones de la Junta Directiva, las ausencias, al igual que el Concejo Municipal, al retirarse de la sesión sin terminar, queda como ausencia, el Auditor se enteró de esta situación y nos dijo que teníamos que informar al Concejo Municipal de esta situación, la idea es que el mismo grupo que entró sea el que termine el periodo, estar en una Junta Directiva es de mucho cuidado, él le solicitó a la Licda. Barboza que le hiciera un resumen de las ausencias injustificadas de cada miembro para informarle al Concejo Municipal que estas personas han estado incumpliendo el reglamento y que ellos tomen la mejor decisión, lo informa para que no haya ningún mal entendido, sino que así está estipulado, así está la situación actualmente y tenemos que tomar una decisión al respecto, de su parte lo que menos quiere es desintegrar el grupo, pero si tenemos que tomar la decisión de informar al Concejo Municipal.

5.3 El Sr. Gerardo Anchia informa que las oficinas del CCDRSA ya están a punto de abrirse, el martes pasado se realizó un recibimiento parcial del 95%, solo faltan algunos detalles, nosotros nos estamos fundamentando en la asesoría que nos brindó la empresa ROCA, ellos le hacen un resumen a la empresa encargada de la construcción, de lo que falta de acuerdo a la propuesta inicial, posiblemente esta semana, si la Coordinadora Administrativa le pasa esa información, los estaría convocando ojalá la próxima semana, también le solicitó a la Licda. Karla Barboza que hablara con el párroco para que nos hiciera una oración de apertura y que invite a los últimos presidentes de la Junta Directiva, el señor Gastón Vargas, el señor Ángelo González, la señora Estela Vargas, que fueron los que le dieron seguimiento y buscaron los recursos para que nosotros disfrutemos de este proyecto, lo presenta como moción.

ACUERDO 19: Instruir a la administración para que solicite al cura párroco de la comunidad para que realice un acto de apertura en las nuevas oficinas del CCDRSA y a la vez se extienda la invitación a los señores ex presidentes de la Junta Directiva del CCDRSA, Sr. Gastón Vargas, Sra. Estela Vargas y Sr. Ángelo González, al Sr. Gerardo Oviedo, Alcalde Municipal y a la Sra. Catalina Obregón, Presidenta del Concejo Municipal, cumpliendo con todos los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krissey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.





AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

5.4 El Sr. Gerardo Anchia informa que visitó la comunidad de Bosques de Santa Ana y todo estaba muy sucio, las canchas están abandonadas, lamentablemente no están bajo administración del CCDRSA sino de la Municipalidad, le solicitó a la Licda. Barboza que indagara con respecto a esta situación y el AYA ya resolvió, la CNFL también, solamente hace falta el permiso de la Municipalidad y del Colegio de Ingenieros, llevan más de un mes gestionando esos permisos y han enviado las pruebas de que se están realizando, eso para que estén tranquilos con respecto a esta situación.

5.5 El Sr. Gerardo Anchia informa que hoy inició la remodelación del Estadio de Piedades, van a empezar con el tema de la Ley 7600 para que le den el permiso sanitario, después siguen con el resto de las reparaciones, el día de mañana estarán saliendo a licitación los concursos para la construcción de la cancha de La INTEX y el muro de contención de Salitral.

ARTICULO VI.

ASUNTOS DE MIEMBROS

6.1 La señora Krisey Chaves menciona que como primer punto quiere agradecerle a la comunidad de Lindora por el recibimiento que nos dieron cuando fuimos a conformar el Comité Comunal en dicha comunidad, a la vez agradecer a la gente de La Promesa, a la señora Zidaly Elizondo y los muchachos por la invitación que nos hicieron y por la conformación del Comité de Deportes Local, agradecerle a la comunidad de La Chimba por la invitación que nos hicieron por la celebración de los 35 años de "CHICO", que le hicieron un homenaje muy sentido y muy bonito, son actividades donde las comunidades se organizan y las hacen con mucho cariño, lo más importante es que en tiempo de pandemia, se dio esta pequeña apertura, la gente estaba muy contenta de volverse a encontrar y volverse a reunir, nuevamente agradecer por esa invitación que nos hicieron.

6.2 La señora Krisey Chaves desea presentar una moción, en el sentido que nosotros como Junta Directiva tenemos que tomar decisiones de fundamento y de peso legal y ninguno de nosotros, los 7 miembros que estamos aquí, somos abogados, la moción dice así:

1. Considerando que el Comité de Deportes y Recreación de Santa Ana tiene personería instrumental.





2. Que a su Junta Directiva en el desempeño de sus funciones le corresponde resolver muchos temas donde se requiere asesoría legal sobre asuntos laborales, contrataciones administrativas y temas de legalidad.
3. Que la ausencia de una asesoría oportuna sobre esos temas en la deliberación de la Junta Directiva, podría acarrear que se tomen acuerdos nulos y carentes de fundamento legal.
4. Que es necesario tener una partida, o en su defecto agregar contenido presupuestario a la partida de Servicios Profesionales de donde se obtendrán los recursos para contratar un asesor legal.

Mociona:

1. Para que se acuerde la contratación de un Asesor Legal para la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana.
2. Se le solicite al proceso de Recursos Humanos de la Municipalidad de Santa Ana que a la brevedad posible nos indique la forma en que se deben contratar esos servicios profesionales y que con base a los considerandos de esta moción se nos elabore un perfil del puesto.
3. Una vez definida la forma de la contratación y del perfil del puesto se realice una modificación presupuestaria si fuera necesario, para dar contenido al pago de esos servicios legales.
4. Una vez que tengamos todo eso vengán estos oferentes a la Junta para que la Junta tome el acuerdo de cual persona es la que se va a quedar.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que hace un tiempo él pensaba que el Comité debería tener una persona con conocimiento legal, no de planta, actualmente en la parte administrativa no hay espacio, lo que tenemos son programas y en los programas no se pueden adjudicar ese tipo de contrataciones porque es una necesidad administrativa, pero contratar a una persona en un puesto así sea por servicios profesionales, tenemos que incluirlo en el programa administrativo y está suturado, el 10% que permite la ley lo tenemos lleno, por lo que no procede una moción con estas características, aunque sabe la buena voluntad que tiene la señora Chaves, lo otro es que la parte municipal tiene que darnos ese respaldo legal para que nosotros tengamos más criterio cuando hay algunos temas legales que tenemos que resolver, de toda suerte no hemos tenido cosas muy graves en ese sentido, excepto las demandas que tenemos pendientes por parte de estas ex instructoras de baile y que ya enviamos al departamento legal para que resolviera, tenemos el Departamento Legal de la Municipalidad al servicio del Comité, tal vez no con las misma celeridad que quisiéramos, pero nosotros no podemos contratar una persona para que nos brinde asesoría legal porque





no lo tenemos dentro de las partidas ni dentro del presupuesto que nos da la Municipalidad, su voto es negativo con respecto a esta moción, primero porque no tenemos los recursos y segundo porque no procede de acuerdo a la estructura que ya está saturada la parte administrativa esa es su posición y por eso la vota en contra.

La señora Carolina Estrada menciona que anteriormente se había solicitado, le parece que en la Junta anterior se hizo la solicitud y no hubo ninguna recomendación de la Licda. Karla Barboza que no se podía, sin embargo, se sacó el cartel y no se logró el acuerdo porque se declaró infructuoso, nadie se postuló para el puesto, su voto es a favor porque ya hay un precedente de que si se podía y la administración en ningún momento nos advirtió que no lo hiciéramos, si nos advirtió con respecto a las licitaciones, pero no lo recuerda bien.

El Sr. Jose Arias indica que su voto es en contra porque si necesitamos alguna asesoría legal tenemos la parte de la Municipalidad que nos apoya en ese sentido, además le parece que sería un gasto muy oneroso, su voto es negativo.

El Sr. Juan Soto consulta si existe el fondo para poder hacerlo?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que no existe ese fondo, habría que re presupuestarlo, en el PAO 2022 no se dejó ninguna partida para eso, más bien la señora Carolina Estrada votó en contra de la contratación del analista de puestos porque dijo que el costo era muy elevado, que había que cuidar el dinero de los santaneños y que no se podían hacer contrataciones onerosas, por esa razón no se realizó esa contratación.

La señora Carolina Estrada aclara que la necesidad que nosotros tenemos de un asesor para la Junta Directiva es realmente urgente y necesaria, tal vez el señor presidente como tiene una conexión en la Municipalidad y tiene esa facilidad, tal vez se siente muy respaldado, a como ella se siente respaldada con la Licda. Andrea Robles, pero si es una necesidad y él mismo la había planteado anteriormente, la Junta Directiva ha caído en errores, casualmente porque son cosas que no se conocen y no nos advierten, apenas comenzamos en junio, tenemos cinco meses y para todo lo que nosotros vamos a desarrollar en más de un año y medio que nos falta de gestión, cree que si vamos a necesitar ese apoyo y esa asesoría para la Junta Directiva, en el PAO del año pasado tampoco había y siempre se hizo el cartel solamente que resultó infructuoso porque nadie aplicó, si no hubiera como hacerlo o si no se pudiera contratar, imagina que la administración nos va a brindar su criterio, el año anterior tampoco estaba en el PAO y sin embargo se pudo hacer el cartel de contratación.





El Sr. Gerardo Anchia aclara a la señora Estrada que la administración ejecuta lo que la Junta aprueba, no necesariamente la administración nos tiene que decir si hay recursos o no, ella nos hace la advertencia, pero es la Junta la que lo aprueba, en ese momento se tomó el acuerdo, era muy oneroso y nadie participó.

La señora Krisey Chaves menciona que ella hizo las consultas pertinentes con la señora Marilú Sánchez y con Recursos Humanos, por ejemplo, el EMAI tiene asesoría externa de un asesor legal, si nosotrosuviésemos ese acompañamiento de un asesor legal en las sesiones, sencillamente le preguntamos si es procedente o no es procedente y tenemos ese acompañamiento, a nosotros nos falta mucho porque hay temas que necesitan esa parte, si el EMAI tiene un asesor legal que les da acompañamiento, porque la Junta no tiene uno que las responsabilidades son tan grandes y es mucho dinero para repartir, por eso ella hizo las consultas y pone ese ejemplo, su inquietud es porque la junta no cuenta con ese recurso?, aunque sea un asesor para que esté con nosotros en las sesiones, si el señor presidente tiene una duda que le consulte, si los compañeros quieren consultarle algo que lo hagan, sabe que tenemos la parte de la administración pero hay temas que no pueden esperar para mañana y hay decisiones que no podemos posponer, viendo esa necesidad es que le salta esa duda.

El Sr. Gerardo Anchia indica que de su parte ya dio su criterio con respecto a este tema.

El Sr. Juan Soto consulta cuál sería el costo de un asesor legal?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que como mínimo el costo sería de \$1.000.000 mensuales, quizás sea más, los honorarios están muy caros, podría estimarse más adelante, pero de momento podríamos dejar esta moción así y analizarla con más profundidad, son recursos muy importantes que tenemos que adjudicar y que no están contemplados en el PAO para servicios profesionales.

El Sr. Juan Soto propone que se haga un estudio del costo que tendría y que la Junta analice si se aprueba o no se aprueba.

La señora Carolina Estrada menciona que eso está contenido en la moción.

La señora Krisey Chaves aclara que hay que solicitarle a Recursos Humanos que nos haga un perfil.





El Sr. Gerardo Anchia menciona que sería como meter a otra persona a trabajar en el Comité, eso es todo.

La señora Krisey Chaves aclara que es un abogado externo que le de asesoría a la Junta Directiva, que nos acompañe en las sesiones y que nos lleve los casos.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que si no quiere votar puede hacerlo y se asesora, nadie puede obligarlo, si el señor Soto tiene dudas, puede asesorarse primero.

La señora Carolina Estrada menciona que si el señor Soto no vota entonces votaría en contra, no se puede inhibir, solicita al señor presidente que no le brinde mal la información porque ahí es donde tienen problemas que por convencer al Sr. Soto para que lo apoye le da mal la información.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que el señor Juan Soto tiene su propia decisión y es un hombre que sabe a lo que viene.

La señora Carolina Estrada manifiesta que el señor presidente es el que está insistiendo para tratar de hacerlo cambiar, solamente tiene que someterlo a votación.

El Sr. Juan Soto menciona que estaría de acuerdo en que la administración haga el estudio, eso si que no sea una persona política, sino que nosotros seamos los que lo escojamos.

ACUERDO 20: Considerando:

- a. Que el Comité de Deportes y Recreación de Santa Ana tiene personería instrumental.
- b. Que a su Junta Directiva en el desempeño de sus funciones le corresponde resolver muchos temas donde se requiere asesoría legal sobre asuntos laborales, contrataciones administrativas y temas de legalidad.
- c. Que la ausencia de una asesoría oportuna sobre esos temas en la deliberación de la Junta Directiva, podría acarrear que se tomen acuerdos nulos y carentes de fundamento legal.
- d. Que es necesario tener una partida, o en su defecto agregar contenido presupuestario a la partida de Servicios Profesionales de donde se obtendrán los recursos para contratar un asesor legal.





Se acuerda:

1. La contratación de un Asesor Legal para la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana.
2. Se le solicite al proceso de Recursos Humanos de la Municipalidad de Santa Ana que a la brevedad posible nos indique la forma en que se deben contratar esos servicios profesionales y que con base a los considerandos de esta moción se nos elabore un perfil del puesto.
3. Una vez definida la forma de la contratación y del perfil del puesto se realice una modificación presupuestaria si fuera necesario, para dar contenido al pago de esos servicios legales.
4. Una vez que tengamos todo eso vengan estos oferentes a la Junta para que la Junta tome el acuerdo de cual persona es la que se va a quedar.

APROBADO POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

VOTAN EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Sr. Jose Arias Umaña.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6.3 El Sr. Juan Soto solicita que se revisen los hormigueros en la cancha del INVU y en la de Rio Oro, porque no los han matado todavía.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que hay que solicitarle a la administración que se encargue de quemar y exterminar esos hormigueros en las canchas que indica el señor Soto.

6.4 El Sr. Jose Arias mociona para realizar la compra de una sopladora para el Comité Comunal de Calle Zamora, ya que es urgente para poder darle mantenimiento al polideportivo y que los gastos sean rebajados de los recursos que ellos tienen ahí, además que se le entregue en custodia a dicho Comité Comunal.

La señora Carolina Estrada manifiesta que en reiteradas ocasiones la administración nos ha dicho que lo que hay en los Comités Comunales es basado en los planes de trabajo, es basado en eso que se hace la solicitud, anteriormente ellos lo habían solicitado y se había enviado a la Licda. Karla Barboza para que nos indique como podemos apoyarlos a ellos.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que hay una moción presentada y la señora Estrada ha dicho que se respeten las mociones, está en discusión.





La señora Carolina Estrada menciona que ella estaría de acuerdo en revocar el otro acuerdo y les aprobemos todo lo que están solicitando, ella presenta otra moción, no es solo eso lo que ellos solicitaron, ellos necesitan muchas cosas mas y se le envió a la administración, porque les vamos a aprobar solo una cosa?, si se les aprueba una cosa porque no se aprueba todo?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que la moción del señor Jose Arias es solamente para comprar la sopladora.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella presenta otra moción para que se les apruebe todo lo que solicitaron y que se compre del presupuesto que ellos tienen.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que para todo lo que ellos solicitaron no les alcanza, no pueden ser tan irresponsables.

La señora Carolina Estrada indica que lo que no hay es voluntad para apoyarlos a ellos en lo que necesitan.

El Sr. Juan Soto propone que si les alcanza con los recursos que tienen ahí, que se les compre todo.

La señora Krisey Chaves aclara que cuando ellos nos enviaron toda la lista de lo que necesitaban, nosotros le solicitamos a la administración que cotizara esa lista para ver en cuanto salía y ver si con lo que ellos tenían alcanzaba o no alcanzaba, pero no ha venido esa cotización que solicitamos, ahora viene esa moción para la sopladora y los demás materiales?, así no fue como nosotros lo mandamos a solicitar a la administración, todavía no ha venido esa información.

El Sr. Jose Arias manifiesta que él habló con la señora Flor Leitón y le solicitó que presentara la moción porque esa sopladora le estaba urgiendo.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que la señora Estrada solicita que se les apruebe todo, pero ellos están solicitando un tatami para un programa de Jiu-Jitsu que no está avalado por el Comité Cantonal, dentro de un plan de trabajo se pagan los servicios públicos, se utiliza para darle mantenimiento a la instalación, para comprar cepillos, escobas, etc. pero cuando se piden estas cosas se sale del contexto de lo que es el Plan de Trabajo, le parece que la





sopladora si está dentro de esas necesidades de mantenimiento para la instalación, por esa razón está dando el aval.

La señora Krisey Chaves manifiesta que su voto es a favor y que quede la justificación de que pasó con los demás materiales y si se pudieron cotizar o no, para saber cuánta partida les está quedando a ellos y poder comprarles lo que les hace falta, esperemos que la administración nos envíe esa información.

El Sr. Juan Soto aprueba la moción presentada por el señor Arias con la observación hecha por la señora Krisey Chaves.

La señora Carolina Estrada menciona que ella aprueba la moción por la urgencia que tienen, pero que la administración lo más pronto posible le diga a esta Junta Directiva con que podemos apoyarlos a ellos, si ellos envían esta solicitud es porque están necesitando las cosas para cuidar ese polideportivo que tanto les ha costado, solicita que quede en actas.

ACUERDO 21: Cotizar y comprar una sopladora para que sea entregada al Comité Comunal de Deportes y Recreación de La Chispa. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6.5 El Sr. Jose Arias menciona que el sábado asistió al partido de fútbol de las eliminatorias para Juegos Nacionales en el Estadio de Piedades y le preocupó que cuando terminó el partido el Sr. Luis Matamoros ya no estaba ahí para resguardar la instalación, el estadio quedó en manos de la gente de Juegos Nacionales y le preocupa que en las instalaciones deportivas no quede una persona responsable de velar porque todo quede bien, las luces apagadas, las cajas de breackers, etc.

El Sr. Gerardo Anchia informa que él hizo las averiguaciones del caso con la administración y parece que el señor Luis Matamoros estuvo hasta que se fueron todos, al parecer fue él quien cerró, el Sr. Andrés Agüero lo observó al final cuando cerró la instalación, podría ser que el Sr. Arias no lo vio.

El Sr. Jose Arias menciona que pudo haber sido eso, pero él no lo vio cuando se vinieron.





El Sr. Gerardo Anchia aclara que no lo está defendiendo, solo está indicando lo que pudo averiguar por medio del Sr. Andres Agüero, comparte con el señor Arias que el funcionario del CCDRSA debe estar hasta el final en la instalación deportiva porque se les están pagando horas extras, el funcionario debe ser responsable y debe quedarse hasta el final, es importante que exista esa política y que el funcionario del CCDRSA sea el último en salir de la instalación, sería bueno ratificar esa información y que esta observación quede en actas para que la administración solicite a la persona encargada de la instalación que debe quedarse hasta el final.

6.6 El Sr. Jose Arias menciona que desea felicitar al grupo de muchachas que conforman la selección de futbol femenino de Juegos Nacionales, hicieron historia, por primera vez tenemos mujeres clasificando en futbol, tanto él como el señor Juan Soto estuvieron en el estadio y fue un partido muy sufrido, ver estas muchachas en la cancha llorando de alegría, llorando el dolor del triunfo, porque de verdad que lo sufrieron, desea felicitarlas, no solo a ellas sino a todos los atletas que han logrado clasificar y a los que no también, pero quiere hacer una mención especial a este grupo de muchachas que nos dieron esta gran alegría.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que se une a las palabras del Sr. Jose Arias y extiende una felicitación a esta Asociación Deportiva que es responsable del programa de Juegos Nacionales en la liga femenina, sería bueno que nosotros tomemos un acuerdo como Junta para enviarles una felicitación.

ACUERDO 22: Enviar una nota de felicitación y motivación a la Asociación Deportiva Pozos JR VACT SRL, a su Junta Directiva y a todo el equipo de futbol femenino del programa de Juegos Deportivos Nacionales por haber logrado la clasificación a estas justas, a la vez comunicarles que la Junta Directiva del CCDRSA se siente muy complacida con los resultados obtenidos. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Carolina Estrada desea felicitar al entrenador del equipo femenino Andrés Salas por el trabajo realizado.

6.7 La señora Carolina Estrada manifiesta que debido a la visita del Sr. Gastón Vargas donde nos estaba aclarando una situación con respecto a una transferencia que hizo la Municipalidad al CCDRSA para la construcción de un muro de contención y debido a que





nosotros no tenemos un plano y un costo real del proyecto, mociona para solicitar a la administración que de contenido presupuestario para devolver a la administración Municipal la suma de \$8.000.000 que fueron trasladados al CCDRSA para construir el muro de contención en el río ubicado en Madre Selva.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que de su parte le agregaría que se presupueste en la liquidación final del ejercicio del CCDRSA, para no modificar ninguna cuenta, si lo presupuestamos ya tendríamos que tomarlo de las cuentas que están activas.

La señora Carolina Estrada acepta la recomendación del señor presidente.

ACUERDO 23: Solicitar a la administración que en la liquidación final del ejercicio del CCDRSA del año 2021, se presupuesten \$8.000.000 para devolverlos a la Administración Municipal debido a que esos recursos fueron trasladados al CCDRSA para realizar la construcción de un muro de contención en el río ubicado en Madre Selva y dicho proyecto no fue ejecutado. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6.8 La señora Carolina Estrada indica que debido a la necesidad que tenemos de que los dos jóvenes que integran la Junta Directiva estén con nosotros en un horario adecuado y que cuando nosotros tenemos audiencias siempre se alargan las sesiones por más de una hora, mociona para que las audiencias virtuales se realicen en las sesiones extraordinarias y no en las sesiones ordinarias y que sean en el mismo horario de 6:30 p.m. a 10:00 p.m.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que dentro del organigrama del CCDRSA está establecido lo que le corresponde a cada uno, es cierto que muchas veces hablamos demasiado y nos extendemos mucho, pero eso le corresponde a la presidencia, la presidencia es quien toma la decisión para brindar audiencias, estar haciendo sesiones extraordinarias para eso es un gran sacrificio, eso es algo que ustedes también deben estimar, hay miembros que quieren ser presidentes también y quieren brincarse lo que está establecido en el reglamento, de su parte no apoya esta moción.

El Sr. Jose Arias indica que no está de acuerdo con la moción.





La señora Carolina Estrada aclara al Sr. Anchia que esto no lo está haciendo por faltarle al respeto, sino que la Junta Directiva puede hacerlo en pleno si nos estamos viendo afectados, la Junta Directiva puede decidir con respecto a los horarios de una manera colegiada, eso no es una falta de respeto hacia el señor presidente.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que él no le ha dicho que no pueda hacerlo.

El Sr. Juan Soto manifiesta que su voto es en contra.

La señora Krisey Chaves indica que ella lo envió por correo electrónico, ella tiene claro que el señor presidente es el que lleva las sesiones, pero para las audiencias podríamos hacer sesiones extraordinarias, si iniciamos a las 6:30 p.m. podríamos terminar a las 7:30 p.m. y así no recargar las sesiones ordinarias, sin embargo, en este caso su voto es en contra.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que va a tomar en cuenta la observación de la señora Chaves.

VOTAN A FAVOR: Sra. Carolina Estrada Obando.

VOTAN EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Se rechaza la moción.

ARTICULO VII. CORRESPONDENCIA

7.1 Correo del Sr. Marvin Delgado. Asunto/ Agradecimiento por espacio brindado en el Estadio.

SE TOMA NOTA.

7.2 De la secretaria del Concejo Municipal. Asunto/ Transcripción 1410-2021, de la Sesión Ordinaria N°77, celebrada por el Concejo Municipal de Santa Ana el martes 19 de octubre del 2021:

VII.- DICTÁMENES DE COMISIONES:





VII.6.- Dictámenes N° 58, 59 MAYORÍA, 59 MINORÍA y 60 de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

VII.6.4. Dictamen n.º60: Proceso de Asesoría Legal - "Criterio sobre otorgamiento de becas / Comité Cantonal de Deportes y Recreación" 3. "Oficio N° MSA-ALC-ASL-02-689-21, de fecha 28 de setiembre del 2021, suscrito por el Lic. Roger Venegas Argüello, Abogado Municipal, Proceso de Asesoría Legal, Municipalidad de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal Sesión Ordinaria N°74, celebrada el martes 28 de setiembre del 2021. Asunto: Remite "Criterio sobre otorgamiento de becas / Comité Cantonal de Deportes y Recreación". La Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda al Concejo Municipal:

- a. Acoger el oficio MSA-ALC-ASL-02-689-21, de fecha 28 de setiembre del 2021, suscrito por el Lic. Roger Venegas Argüello, Abogado Municipal, Proceso de Asesoría Legal, Municipalidad de Santa Ana, en relación con el criterio sobre otorgamiento de becas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Santa Ana.
- b. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal para que notifique este acuerdo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación Santa Ana.

" ACUERDO N° 36: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: PRIMERO: SE APRUEBA EL DICTAMEN N° 60 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; SEGUNDO: SE ACOGE EL OFICIO MSA-ALC-ASL-02-689-21, DE FECHA 28 DE SETIEMBRE DEL 2021, SUSCRITO POR EL LIC. ROGER VENEGAS ARGÜELLO, ABOGADO MUNICIPAL, PROCESO DE ASESORÍA LEGAL, MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, EN RELACIÓN CON EL CRITERIO SOBRE OTORGAMIENTO DE BECAS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SANTA ANA; TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE ESTE ACUERDO AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SANTA ANA.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 24: Acoger y ejecutar el oficio MSA-ALC-ASL-02-689-21 de fecha 28 de setiembre del 2021, suscrito por el Lic. Roger Venegas Arguello, Abogado Municipal de Proceso de Asesoría Legal de la Municipalidad de Santa Ana con respecto al otorgamiento de becas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





El Sr. Gerardo Anchia brinda 5 minutos de receso.

7.3 Nota de la Lic. Yancy Ureña Barboza de ASOBOSQUES. Asunto /Recomendaciones para confección de planos constructivos y cartel de licitación. Se adjunta documento.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que esto debemos enviarlo a la administración, ya se hizo lo que ASOBOSQUES nos recomendó y el proyecto ya se está ejecutando, trasladémoslo a la administración para que verifique si es la misma solicitud que nos habían hecho en su momento y si hay que responderle algo a la Lic. Yancy Ureña que lo haga.

7.4 Nota del Sr. Henry Bedoya Presidente del ADRO. Asunto/Solicitud de audiencia.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que esa audiencia ya se le había brindado, pero en ese momento estaba enfermo y no pudo asistir, podríamos trasladarla para que se programe para el 22 de noviembre del 2021.

7.5 Nota del Sensei Erick Méndez Jiménez. Asunto /Presenta proyecto de la disciplina deportiva de Karate.

La señora Carolina Estrada menciona que no tenemos recursos en el PAO ni para taekwondo ni para karate, como podríamos hacer en este caso?

El Sr. Gerardo Anchia indica que tenemos que atender la nota, lo podemos enviar al Coordinador Deportivo para que nos diga si podemos ayudarlo y si podemos insertar una disciplina más, hay mucho deporte nuevo que está llegando al cantón y debemos buscar la forma de ayudarlos, pero que sea el Director Deportivo el que nos dé esa luz.

El Sr. Gerardo Anchia solicita que se traslade al Sr. Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo, el proyecto para la disciplina deportiva de Karate enviado por el Sensei Erick Méndez Jiménez para que nos brinde su recomendación al respecto, a la vez brindar una respuesta al señor Erick Mendez e informarle que estamos dando curso a su solicitud.

La señora Carolina Estrada manifiesta que está de acuerdo con la propuesta.

ARTICULO VIII.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Bolas tenis de campo.

Debido a necesidades de las eliminatorias de los juegos deportivos nacionales, se cotizaron y adjudicaron las bolas de tenis de campo solicitadas. Se envía por correo electrónico el expediente de esta contratación, la cual ya fue entregada al CCDRSA.





ACUERDO 25: Aprobar la gestión realizada por la administración para cotizar y adjudicar las bolas de tenis de campo, debido a las necesidades para las eliminatorias de los Juegos Deportivos Nacionales 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

2. Kit de inmovilización.

Se les informa que se adjudicó administrativamente los kits de inmovilización para las eliminatorias de juegos deportivos nacionales, se envió vía correo electrónica la información correspondiente. Es importante que estos dos puntos sean reconfirmados por la junta directiva.

ACUERDO 26: Aprobar la gestión realizada por la administración para adjudicar la compra de los kits de inmovilización, debido a las necesidades para las eliminatorias de los Juegos Deportivos Nacionales 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

3. Visitas FIFA y Federación de Fútbol.

Se les informa que esta semana se llevaron a cabo la visita de estas instituciones como chequeo para el mundial Sub 20 Femenino que se llevará a cabo en agosto 2022. Ambas organizaciones se fueron complacidas por las instalaciones y externaron la felicitación por el estadio de Piedades y su cuidado. Así mismo, nuestra organización agradece a la Asociación Deportiva Ligas Menores de Santa Ana por entender y brindar el espacio de una hora para esta revisión.

El Sr. Gerardo Anchia reitera el agradecimiento a la Asociación Deportiva Ligas Menores de Santa Ana por haber cedido el espacio para que los personeros de la FIFA pudieran visitar el Estadio de Piedades, es importante que la Junta lo sepa y agradezca al Sr. Carlos Fallas por la gestión realizada.

SE TOMA NOTA.





4. Informe de Inspección 1240-01202-2021-I.

Se les informa que hasta el viernes 29 de octubre se recibió correo electrónico del proceso legal de la municipal sobre el informe de inspección de la CCSS, al cual se le brindó respuesta el mismo viernes. Sin embargo, es importante aclarar que de acuerdo a lo indicado en dicho informe actualmente se están generando intereses día a día, ya que ya pasaron los 5 días dados por la CCSS para su respectiva apelación.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que este es un problema bastante complicado, recuerden que eso ya estaba aprobado por la Auditoria, por el Departamento de Recursos Humanos y por la parte legal, se pagó lo que se pagó a los funcionarios, se hizo la planilla adicional y se presentó a la CCSS, ellos hicieron el estudio y nos indicaron lo que le correspondía pagar al CCDRSA, vino aquí a la Junta y la Junta lo devolvió otra vez al Departamento Legal para que hiciera una evaluación si procedía o no, nosotros les enviamos el acuerdo y hasta el viernes pasado solicitaron la documentación, posiblemente hasta esta semana nos den respuesta, lo que le preocupa es que esto nos va a causar un pago de intereses adicionales bastante alto.

La señora Carolina Estrada consulta si el acuerdo se envió sin nada?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que el acuerdo se envió pero ellos solicitaron información adicional.

La señora Carolina Estrada consulta porque no nos enviaron el correo de lo que mandó Legal?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que cuando se toma un acuerdo de trasladar a Legal, se traslada el expediente, pero Legal a veces solicita más argumentos para poder evaluar y probablemente hubo que enviarle el expediente completo, ellos necesitan analizar otros documentos para poder proceder con su recomendación y cree que eso fue lo que se envió el día viernes, no está seguro, esperemos que esta semana nos resuelvan.

El Sr. Juan Soto menciona que él fue uno de los que votó a favor de que se hiciera la consulta, pero realmente debimos de votar que eso se pagara de una vez porque eso es una sentencia y había que pagarla.





5. Mejoras Estadio de Piedades.

Se informa que el lunes 01 de noviembre inicia las mejoras adjudicadas para el estadio de Piedades.

SE TOMA NOTA.

6. Acta ordinaria n°18.

Se le solicita al señor Juan Soto por favor firmar el acta ordinaria n°018-2021-2023 ya que se encuentra pendiente.

SE TOMA NOTA.

7. Convocatoria de juramentación CCDR Salitral.

Se les informa que se convocó para juramentación al CCDR Salitral para el 01 de noviembre a las 6:30 p.m. vía virtual. Pendiente Rio Oro ya que estamos en búsqueda de los contactos.

El Sr. Gerardo Anchia informa que estuvo conectado desde las 6:00 p.m. y nadie del Comité Comunal de Salitral se conectó, va a tratar de convocarlos de manera presencial para juramentarlos lo antes posible.

Con respecto a la Asamblea de Rio Oro, al parecer no dejaron correos ni números de teléfono para contactarlos, es importante que cuando se realicen estas asambleas se solicite toda esa información.

La señora Krisey Chaves aclara que tiene de testigos al señor Juan Soto y al señor Jose Arias que ellos anotaron el correo electrónico y los teléfonos para que les enviaran información, todos firmaron y entre ellos se pusieron de acuerdo para anotar los contactos.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que al parecer no hay ningún número de teléfono ni de esa asamblea ni la de La Promesa.

La señora Krisey Chaves indica que el formulario deberíamos de modificarlo un poco y actualizarlo, porque no trae un espacio para colocar el correo ni el número de teléfono, de todas maneras va a decirle a los señores que por favor nos envíen esa información.

El Sr. Gerardo Anchia indica que la señora Krisey Chaves se compromete a buscar los contactos para proceder con la juramentación.





SE TOMA NOTA.

ARTICULO IX.
INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Informo sobre resultados obtenidos en estos días, de las eliminatorias de nuestros programas, hacia JDN 2021: Baloncesto: Fútbol Femenino: partido final ida de la región San José A, 0-0 contra Escazú (mañana será el partido de vuelta, el que gana clasifica a la etapa final de JDN 2021), Fútbol Masculino: Escazú 4- Santa Ana 4 (faltan más partidos), Voleibol Femenino: Se perdió contra San José y Escazú, se le ganó a Aserrí, clasificó a la etapa final San José, adjunto listas de clasificados hasta el momento de tenis de mesa y natación, Boxeo: el atleta Sergio Ortega perdió su combate clasificatorio, Halterofilia: Compitieron todos nuestros atletas, al ser eventos por región los clasificados se conocerán hasta la próxima semana. Este próximo fin de semana tendremos eventos en: Tenis de Campo, tenis de mesa, boxeo, fútbol femenino y fútbol masculino.

SE TOMA NOTA.

- Con respecto a la eliminatoria de fútbol femenino, si se diera la clasificación el día de mañana a la etapa final, se tendría que pagar para las próximas rondas de etapa final, el pago de alquiler de los estadios donde se juegue, al tratarse de canchas neutrales, por lo que solicito el visto bueno para el pago de los mismos, el pago sería compartido con el otro CCDR rival.

ACUERDO 27: Autorizar a la administración para que ejecute los pagos de arbitraje y alquiler de los estadios donde se jueguen partidos eliminatorios donde le corresponda participar al equipo de fútbol femenino clasificado a Juegos Deportivos Nacionales y que los gastos sean rebajados de la partida para Juegos Deportivos Nacionales 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





- Informo que a partir de la próxima semana, los días miércoles a las 7:00 pm, iniciaremos con las clases presenciales del programa de baile y acondicionamiento físico en la comunidad de La Promesa.

SE TOMA NOTA.

- Adjunto informes deportivos y recreativos del mes de Octubre, recibidos al día de hoy, con el fin de que los revisen y analicen.

SE TOMA NOTA.

- Se adjunta solicitud de implementos deportivos (hules), por parte del programa de tenis de mesa, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta la importancia de poder proveer a nuestros atletas de las condiciones óptimas para hacerle frente a las diferentes competencias, entre ellas, las eliminatorias hacia JDN 2021, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada a tenis de mesa para el año 2021, es importante informar que esta es la segunda solicitud, faltaría otra, se realizan de acuerdo a los clasificados de cada fin de semana.

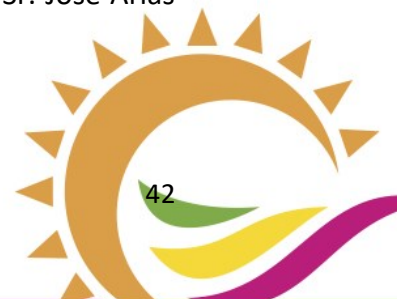
ACUERDO 28: Cotizar y comprar:

1. 6 hules Rakza x(rojo)
2. 4 hules Rakza 7(negro)
3. 1 hule Rozena (rojo)
4. 1 hule Rozena (negro)
5. 1 hule Tenergy 05(rojo)
6. 1 hule Tenergy 05(negro)
7. 2 hules Feint long 3(negro)

Para ser utilizados por los atletas de tenis de mesa clasificados a las eliminatorias de Juegos Deportivos Nacionales y que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada a tenis de mesa para el año 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





- Se recibe solicitud de parte de la organización COALICIONES COMUNITARIAS SEGURAS Y SALUDABLES DE COSTA RICA, la cual solicita el préstamo de alguna cancha de nuestro cantón, con el objetivo de desarrollar el primer campeonato de futbol 7 coalicionario y así promover la salud física y mental, la población que participará son jóvenes que pertenecen a las coaliciones comunitarias, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta que es una iniciativa sin fines de lucro y que va de la mano de nuestro objetivo primordial de promover el deporte y la recreación.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que en este caso podríamos aprobar la recomendación del Coordinador Deportivo y que la administración coordine cual cancha se les podría brindar como sede, Salitral o Rio Oro.

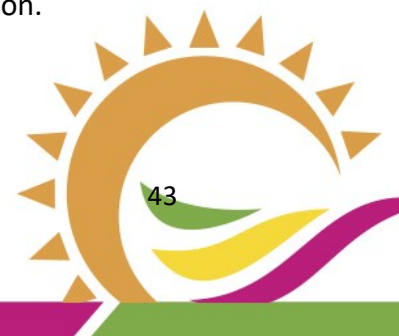
El Sr. Juan Soto manifiesta que de su parte no está muy convencido porque ni siquiera sabe quiénes son esas personas, no sabe quiénes son los organizadores, es una recomendación del Sr. Andres Agüero pero no tiene suficiente información.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que leyó la carta que enviaron, estas coaliciones son como la de La Chispa, son personas que se reúnen y hacen coaliciones deportivas, políticas, etc., son personas de diferentes comunidades, desconoce si en Santa Ana hay, nosotros podríamos prestarle una cancha para que jueguen, el estaría de acuerdo en aprobárselo siempre y cuando la administración haga el análisis si es factible brindar ese espacio.

La señora Carolina Estrada manifiesta que está de acuerdo en que se les apruebe, imagina que van a hacer en Pozos, y que se le informe a los Comités Comunales como hemos quedado en acuerdo, que se les envíe semanalmente los horarios y se les indique como van a ser utilizadas las canchas.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que una vez que estén conformados tenemos que tomar la decisión de estarles informando cuales son las prioridades que podrían tener, por eso es tan importante juramentarlos y que puedan empezar a trabajar, ya hay una orden de abrir los polideportivos y los parques, es importante que los Comités Comunales se vayan organizando para poder darles una mayor participación.

El Sr. Jose Arias y la señora Carolina Estrada están de acuerdo con la aprobación.





El Sr. Juan Soto menciona que no está de acuerdo porque son personas que no son de aquí, por otra parte, como van a ser tan irresponsables de prestar canchas si ni siquiera los equipos de ligas menores pueden jugar colectivos porque el Ministerio lo prohíbe, seríamos muy irresponsables de prestar las canchas de esa manera sabiendo que solamente están autorizados LIASE Liga de Ascenso y LINAFA pero la tercera división, en eso hay que tener cuidado y ver lo que vamos a hacer.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que este es un grupo que tiene muchachos con problemas comunitarios, algunas personas con problemas de drogadicción y demás, y están promoviendo estas actividades, no es que se hace improvisadamente ni tampoco somos irresponsables, ellos vienen preparados con doctores y con todos los protocolos, es una gente muy seria.

El Sr. Juan Soto menciona que no hacen colectivos los equipos de Santa Ana y se lo van a prestar a otros.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que colectivos se hacen por montones, después del 16 se van a abrir más las canchas, posiblemente los equipos que estén bien organizados según los protocolos van a poder jugar, ya se va a dar esa apertura.

ACUERDO 29: Aprobar la solicitud presentada por parte de la organización COALICIONES COMUNITARIAS SEGURAS Y SALUDABLES DE COSTA RICA en la cual solicitan el préstamo de alguna cancha de nuestro cantón, con el objetivo de desarrollar el primer campeonato de futbol 7 coalicionario y así promover la salud física y mental de los jóvenes que pertenecen a las coaliciones comunitarias. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña y Sra. Carolina Estrada Obando.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Gerardo Anchia presenta una solicitud realizada por la Srita. Melissa Quesada, Asistente del Sr. Alcalde Municipal, donde solicita un espacio en el gimnasio municipal para realizar un torneo de voleibol el próximo domingo 21 de noviembre, como agradecimiento por el préstamo de la sede se recaudarán ₡75.000 entre los equipos que participen.





ACUERDO 30: Aprobar la solicitud presentada por la Srita. Melissa Quesada para realizar un torneo de Voleibol el próximo domingo 21 de noviembre del 2021 en el Gimnasio Municipal, a la vez se solicita a la administración que coordine el espacio en dicha instalación para realizar la actividad. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Se levanta la sesión al ser las veintitrés horas con treinta y cinco minutos.

Gerardo Anchia Azofeifa

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria

